



Documentos Aljibe 2ª Serie:
Reunión de Trabajos
Nº 4 -1987
Pags.17-46

LOS ARCHIVOS PARROQUIALES COMO FUENTE HISTÓRICA Y GEOGRÁFICA(*)

Carlos Riquelme Abad, Catedrático de G^a e H^a del Instituto de Bachillerato
Maestro Juan de Avila.

M^a Pacroclnio Jiménez Ruíz, Catedrático de G^a e H^a del Instituto de Bachillerato
Sta M^a de Alarcos.

Este pdf tiene muchas partes que hay que adivinar porque el original no es muy claro

I. INTRODUCCION

El presente trabajo tiene por objeto reseñar la importancia de los archivos parroquiales, en cuanto que significan un aporte importante de datos para el estudio de un determinado momento histórico y demográfico y que no se encuentra ningún otro material sustitutivo, como aclaratorio de estos temas. También es nuestro propósito la planificación orientadora de la observación de un archivo, qué estudiar en el mismo, cómo investigarlo y los problemas que tenemos que abordar. Hemos intentado establecer una clasificación y tipificación de documentos

Utilidad que pueden brindarnos, siguiendo una metodología clara y precisa. La selección que se pueda hacer de estos documentos será tarea diferente para el geógrafo o el historiador

al adentrarse a analizar aspectos de una realidad concreta que desee estudiar, y tendrá que utilizar sobre el terreno o el documento los datos pertinentes, para comprobar y reproducir una hipótesis de trabajo que haya planteado, desde un punto de vista científico, o a partir de un análisis previo.

El investigador recogerá estos datos, redactará un informe, hará crítica de los mismos y tendrá en cuenta las limitaciones insuperables o dificultades insalvables que este tipo de fuente suele plantear.

Es nuestro primer objetivo en esta introducción señalar la clara relación que existe entre el trabajo implícito para el historiador y el geógrafo en cuanto a afinidades de investigación y en cuanto a material a utilizar como base de nuestro trabajo de demografía histórica. Por todo ello, consideramos que es importante tener en cuenta que el material práctico para el estudio de la geografía es otorgado por varias lenguas y en primer lugar por la historia. Si abordamos el estudio de la población en la historia, tendremos que recurrir a la demografía y estadística histórica, observaremos, que los datos se encuentran, no solo, en mapas, cronologías, cartularios, sino también en otro tipo de fuentes de las que forman parte los libros parroquiales. Por ello, al ahondar en la geografía histórica, debemos seguir los métodos del historiador.

Retomando la idea de éste acercamiento que se debe hacer entre la geografía y la historia, seguiremos las opiniones de Samarkand: "En la historia era la crónica de las guerras, gobiernos, sucesos, es decir, una historia política, la geografía histórica también se rescribiría a estudiar los problemas de la geografía política (las fronteras de los estados, la localización de las barallas, etc.), solo, durante el último siglo, la geografía histórica adquirió su carácter actual (la geografía de la población, la geografía económica de una época, etc.). Por último, las tendencias principales de la investigación histórica-geográfica siempre son: los problemas de la historia. La propiamente dicha" (1).

En la misma línea, opinó W. Zelensky, cuando dice: "La buena geografía de la población es geografía histórica" (2). La geografía histórica permite extraer un conjunto de circunstancias sociales y económicas de un momento determinado. Refiere Pérez Puchal: "que el hecho de la supremacía de Castilla-León sobre la confederación aragonesa al producirse la unidad nacional con todo lo que ello supone, de superposición de idioma y cultura castellana sobre los autóctonos, no obedece a los caracteres casi mágicos que algunos historiadores reconocen, sino a un hecho demográfico muy sencillo: que en la España de los Reyes Católicos había siete millones de habitantes en los territorios de Castilla, frente a un millón escaso en la Corona de Aragón. Esea es la base y el soporte de todas las demás condiciones: superioridad económica, militar y cultural, y mayor peso en la balanza de poder" (3).

Los documentos parroquiales cobran importancia como fuente de investigación tras el desarrollo de los métodos cuantitativos.

Hay que considerar como pionera en el campo de los problemas demográficos la ponencia defendida en el IX Congreso Internacional de Historia, celebrado en París en 1950, por los profesores Cipolla, Dhondt, Pastan y Wolf. bajo el título "Demographie: Moyen Age".

En el mes de Junio de 1971 y organizadas por el "Centre National de Recherches de Laglique", se celebraron en Bruselas unas Jornadas sobre la cuantificación en la Historia. En la introducción al volumen, que recoge las aportaciones, se dice que el tema está en el centro de las preocupaciones de todos los historiadores y suscita nuevas tomas de posición que van desde la noción amplia de la historia cuantitativa, como el simple recurso a las fuentes cifradas, hasta una concepción más restringida y precisa, que la contenida como disciplina que rehuye el método. Comence al empleo de modelos matemáticos (4).

Mientras J. Topolsky (5) afirmaba, desde Polonia, "que el análisis cuantitativo ha adquirido el derecho de ciudadanía en la investigación histórica"; J. Le Goff (6), desde la plataforma de los "Annales", solicitaba la plena incorporación de la cuantificación al quehacer histórico; y F. Fourquín (7) sostenía que "lo cuantitativo es necesario a todas las ramas de la historia", y que incluso la historia política requiere que el punto de vista no cualitativo no sea omitido. Para A.E. Loornaert (8) "la historia construida sobre cifras, por los números, abre puertas cerradas, ilumina perspectivas cubiertas de "sombras". Y L. Genicot escribió en 1970 que "sin cifras, sin medidas, las dimensiones de lo real escapan y la historia hace y se hace ilusoria". Finalmente, como hace notar W. Kula (9) los datos estadísticos son un medio de investigación y, consiguientemente, un auxiliar científico para las más diversas ramas del saber y para una moderna historia cuyas exigencias desbordan ya ampliamente las posibilidades de cooperación ofrecidas por la variada gama de sus ciencias auxiliares tradicionales.

Junto a este interés e importante papel de las fuentes históricas en los estudios de demografía histórica y, concretamente, los registros parroquiales, hay que tener en cuenta algunas consideraciones sobre sus limitaciones y peculiaridades por ejemplo, es difícil encontrar en un archivo parroquial, una

documentación que comprenda todos los aspectos que se necesitan para su estudio demográfico completo, tales como: registros, documentos contables, censos, etc., pues, bien faltan series o hay cuestiones que no se recogen. En última instancia, lo que se hace en este tipo de registros es recoger fenómenos individuales que, por su repetición adquieren un carácter másivo y hacen posible la confección de cuadros clasificados en series estadísticas. No obstante, las posibilidades son diferentes en cada período de forma general, y en cada archivo de forma particular. Una monografía en materia de demografía histórica, a veces es, en principio, un trabajo sin perspectivas, a menos que se cotejen con los datos de otras piezas de archivo, para descubrir la normalidad de sus cifras y las tendencias demográficas que constata. Así, podemos traer a consideración, el período medieval, al que Fonrquín (10) considera que, en función de la posibilidad de las fuentes, puedan establecerse los siguientes puntos:

- Tipos oscuros (entre el s. VII y el XI).
- Edad de la expansión del - XI al XIII!
- Época de declive demográfico y sus límites. (s. XIV-XV).

En la primera etapa documentación escasa, aumentar a y disconinua. o son series fiables. En la segunda etapa las fuentes se amplían y se diversifican. Con la plena estabilización de las estructuras urbanas y con el nivel óptimo alcanzado por los procesos de crecimiento demográfico y de expansión económica y gracias al fortalecimiento de las estructuras monárquicas feudales y el gradual perfeccionamiento de las instituciones financieras, encuentran las posibilidades del tratamiento cuantitativo de los temas. Aparece una documentación escasa, confección de censos y padrones.

En el momento de la aparición de los libros de "cuentas" y "fondos", a partir del 1300 es cuando la documentación empieza a adoptar aspectos modernos pudiéndose hablar de la era de la preestadística. Por primera vez se conoce la estructura y también la coyuntura. Se pueden describir los movimientos de larga y corta duración siguiendo los precios y salarios que iluminan ya, indirectamente, la demografía. Desde mediados del s. XIV, entre el personal de las compañías mercantiles, se percibe ya, una elemental formación aritmética y se inclina, todavía tímidamente, el empleo de las cifras árabes (11).

Quedan atrás el uso censo del abad Irmnon que data del s. X y que reproduce, en parte, Landry; o la encuesta de la mayor parte del reino de Francia llevada a cabo por encargo de Felipe VI de Valois, que viene a ser un censo de parroquias, fuegos de los ballíos y senescalías de Franela (12). Es a partir del concilio de Trento cuando la Iglesia se encarga, de manera sistemática, de registrar y realizar los libros sacramentales en las parroquias.

La demografía para Reinhard es una dimensión de la historia, y en opinión de Schlozer, la historia es una estadística en movimiento, por lo que los estudios demográficos nunca serán ajenos al investigador de la Historia como hemos expresado en otra ocasión y es en este aspecto donde encontramos originalidad y utilidad a los registros parroquiales, pues ofrecen la posibilidad de conocer a la vez, la estructura de un grupo humano y los factores de su evolución, pero, sin duda, ofrecen varias limitaciones.

Es posible estudiar por medio de esta fuente la población formada por un cierto número de generaciones y en un marco geográfico concreto, por cuanto cabe un estudio realizado sobre unos datos dados sobre los que se puede detectar la evolución y los fenómenos que la explican. Pero, es cierto que cabe analizar el estado de una población a través de hechos demográficos (nacimientos, defunciones, disolución de uniones, etc.), será difícil, sin embargo, conocer a través de los archivos parroquiales las migraciones internas o externas de un determinado espacio, pues éste aspecto solo se puede detectar a través de empadronamientos y esto no se registra en la fuente que nos ocupa.

En los registros parroquiales como fuente demográfica hay que tener en cuenta, como una de sus peculiaridades, que en casi todas las anotaciones de los libros de defunciones parroquiales se relegan a un segundo plano a los eclesiásticos, sacerdotes, y a los representantes de Dios, que son los padres. Otro de los rasgos a considerar es que "el adlós a los vivos" es sustituido por una masa de misas y plegarias clericales calizándose de esta forma la muerte, llegando a partir del s. XI a formarse asociaciones de laicos con el fin de ayudar a los sacerdotes en el servicio de los muertos. Así son notorias las afiliaciones de beneficiarios laicos que se asocian a conventos para beneficiarse de las plegarias, durante mucho tiempo reservada a los monjes. Las cofradías que sirvieron de modelo a

todas las formas nuevas de piedad, son sociedades de las que uno es miembro por su función, por su edad o por su *oficia*, sin que él sólo lo haya querido (13). La sensibilidad de la época apenas se conmueve por las grandes mortandades, pero no tolera que los muertos sean abandonados sin ninguna plegaria. La cofradía aseguraba el servicio de pompas fúnebres de la parroquia y en muchos lugares las legiones, las legiones de la organización de las exequias y en particular del sepulcro.

II.- Valor y utilidad de estos archivos.

Todos estos documentos resultan ser interesantes y valiosos para conocer el desarrollo de la población, movimiento de precios y evolución económica. El método estadístico mínimo de observación en la demografía es el vital; la unidad secundaria es la familia. A través del registro de un acontecimiento: nacimiento, matrimonio, muerte, enfermedades, aparecen aspectos importantes en la enumeración de una población. Inscripciones administrativas, empadronamientos electorales e incluso reclutamiento militar pueden encontrar en estos libros parroquiales sustanciosos apoyos.

En principio los archivos no deben ser considerados como fuentes literarias o narrativas sino como algo esencialmente jurídico y lleno de autenticidad y su destino no es el estudio del pasado sino la información que pueda proporcionar. Por consiguiente, su misión es la de servir a la administración y convertirse en documentos necesarios e indispensables para el conocimiento histórico. Los métodos se ofrecen al historiador para explotar estas fuentes: el análisis global de los datos numéricos y el método de reconstrucción de familias.

Para el estudio de una familia como dice Pérez Puchal (15) "es necesario seguir el vaivén de los registros mediante fichas, una por acta, en la que figuren, con nombre, todos los actos consignados en el acta y tengan relevancia demográfica. Con estas fichas se puede determinar el movimiento de conjunto de la natalidad, nupcialidad y mortalidad de la parroquia por períodos mensuales y anuales con el simple recuento de actas. De los períodos mensuales se refleja el movimiento estadístico de actos vitales. Las fichas dan lugar a las siguientes clasificaciones:

- Clasificación por edad de los cónyuges que da ocasión para calcular la media de matrimonios de hombres y mujeres.

Clasificación de las defunciones por edad y estado civil. La base para el cálculo del índice de mortalidad infantil se obtiene dividiendo el número de fallecidos antes de cumplir un año por el número de nacimientos acaecidos en el mismo año, índice de importancia decisiva en el estudio de la mortalidad; por otra parte sirve para calcular la edad media de morir, comparación de la mortalidad por grupos de edades con el estado de célibes, casados o viudos a partir de los cuarenta años.

- Se puede hallar la proporción de hijos legítimos, ilegítimos y de expósitos.

Clasificación por profesiones y oficios de cónyuges y difuntos.

Los errores pueden indicar procedencia de repobladores y las firmas de contrayentes de matrimonios el grado de instrucción o alfabetismo".

También se ofrecen diversas posibilidades como son el examen del cálculo de población absoluta, edad de la mujer en el matrimonio, número medio de hijos por matrimonio, duración de los intervalos intergenésicos, proporción del celibato femenino, variaciones estacionales y anuales de nacimientos y defunciones, duración de los matrimonios, frecuencia de las uniones matrimoniales rotas antes de agotar el período de fertilidad conyugal, proporción de mortalidad infantil y juvenil, proporción de natalidad ilegítima. Cuando la curva de nacimientos se eleva de manera brusca, siendo el número de óbitos mayor al doble del promedio se puede hablar de epidemia. Si o bien deberemos fijarnos en la historia local para justificar esa fluctuación que puede ser también debida a pesces, guerras, hambres, etc.

En ocasiones es posible encontrar datos sobre la situación económica de cada familia a través de las anotaciones marginales de los libros parroquiales donde se habla de si es o no pobre, si hizo testamento y relación de limosnas entregadas a la iglesia especificadas en misas, fábricas, velas y a veces existen alusiones al trabajo desarrollado por la persona antes de morir. La especificación en los libros de mortalidad de la enfermedad o la causa de la muerte, así como el ajusticiamiento de reos nos sirven para establecer razonamientos sobre estos hechos en base a una época cronológica concreta.

Al estudiar estos documentos es necesario que al analizarlos tengamos en cuenta que están ligados a un país, o a una situación. Estos estudios nos permiten establecer el sentido de la evolución y el análisis de la curva constituye un punto importante del comentario: el análisis de su frecuencia, de su número, la amplitud de estos accidentes permite indicar la naturaleza de estos últimos: crisis cíclicas de larga duración, crisis estacionales, etc. Hay que tener en cuenta como

dice Mouchez (16) que el registro que hacían las autoridades religiosas, aunque no fuera en principio un registro civil coincidían en una determinada época ya que la mayoría de los habitantes de la Europa Occidental eran católicos: "...contar almas era contar hombres". Es frecuente la identificación en los siglos XI al XV del nombre de plaza segundado de un apodo, la uación que se reitera en épocas posteriores.

La documentación parroquial, también tendrá un valor importante para el conocimiento de la vida de la Iglesia. Si antes del Concilio de Trento el Obispo constituía al poder principal de la Diócesis, después de Trento la Parroquia comenzará a ser la institución urbana y moral de la Diócesis, no obstante, su subordinación con la primera, contará con nueva documentación que ya no se guardará en el archivo catedralicio y será la Parroquia la que cuente con documentación propia. A través de ese ejercicio y función que desempeña el párroco en todos sus actos, tanto su misión parroquial como sacerdotal y pastoral y de servicio será objeto siempre de documentación. Los libros parroquiales, de cuentas, de funeralamiento de la Parroquia y de su misión parroquial y pastoral serán asentados, día tras día y hoy constituirá un gran legado de documentación histórica. Los libros sacramentales prescritos desde Trento nos darán a conocer, hoy día, la evolución demográfica de las Parroquias o permitirá llevar a cabo estudios sobre mortalidad, impedimentos de consanguinidad o afinidad, con los que se podrá establecer criterios sobre caracteres congénitos en determinadas regiones.

La Parroquia tendrá para su funcionamiento un libro de gastos e ingresos que en España se llama "libros de fábrica" donde aparecerán los gastos, diezmos, tasmías, censos, apeos, pósitos, montes de piedad, arrendamientos, ... etc.

No hay que olvidar el interés histórico que tienen las continuas referencias a cofradías que con carácter sacramental-eucarístico, penitencial o asistencial aparecen continuamente en los libros parroquiales y que pueden constituir un acervo de interés en cuanto a la repercusión religiosa y cristiana que estas instituciones representaron para la comunidad eclesial.

También éste tipo de cofradías, antes referidas, constituyen un capítulo interesante de la actividad eclesial en cuanto al origen y desarrollo de muchas procesiones y van a potenciar

páginas importantes del arte sacro como expresiones de devoción, sobre todo, en "... U.C. Uta -; plnt.ura del ,ilgio XVII y del siglo XVIII.

Si el funcionamiento de Stus ofradias también pueden ser objeto de documentación en muchas parroquias donde pueden -1parecer sus SLtICUtv.=;, .:t.:as, _;)Utl:"...non 1J y =>1Uc.J;t;lén ...:ono-ml. a acumulada.

:>lo pocos de los conflictos surgidos por ,nt.uacJ.iones de jurisdicción entre el Obispo y la Parroquia serán objeto de testimonios y escritos que pueden atestiguar hasta donde llegó la jerarquía. Aspecto también interesante a tener en cuenta es el de la relación entre la parroquia y el mundo rural adyacente.

Un capítulo importante que la parroquia puede aportar con sus documentos es el de las ermitas dependientes de la parroquia, el de los beneficios que se obtienen, y de las fundaciones llevadas a cabo y el de las relaciones de la parroquia con los poderes temporales, relaciones que pueden ser constatadas desde el siglo XVI al siglo XX.

No hay que olvidar tampoco la posibilidad de través de la documentación archivística parroquial de encontrar ciertos aspectos genealógicos, de una generación tanto en la ascendencia como en la descendencia de una familia, a través de los datos de nacimiento, matrimonio, muerte para establecer una línea familiar con los datos de los matrimonios de sus hijos que hagan perpetuar esta línea.

Los pleitos tanto civiles como criminales, contra eclesiásticos o contra personas o cosas de la propia Iglesia bien de carácter civil o económico, son una fuente importante para el conocimiento del derecho de la Iglesia y de la vida parroquial.

El estudio de los expedientes matrimoniales tiene su gran interés para el estudio de la sexualidad y pueden aclararnos una serie de datos sobre dispensas canónicas y sobre otras valoraciones.

En todos los fondos de un archivo eclesiológico pueden ser conocidos temas varios y así mismo fundamentales como: personas, hechos ordinarios, acontecimientos extraordinarios e instituciones. En ocasiones pueden observarse informaciones

respecto a expediente de limpieza de sangre referido personas o acontecimientos extraordinarios, de los grandes diplomas o variados matriculados de los libros de fábrica e incluso de la Situación económica de determinadas personas e instituciones.

A través de este tipo de información las fuentes rchivísticas son útiles para conocer la historia social, política y religiosa de una determinada época e incluso se podría esclarecer la historia de la moralidad o de las costumbres, la situación de ciertas enfermedades o la actuación de los poderes públicos. "La evolución de trabajos en este campo no siempre han respondido a criterios científicos" (17).

El interés que cada día cobra la historia local como fuente primaria para hacer una auténtica historia general, hace preciso conocer las bases sobre lo que es posible utilizar y encontrar en un archivo parroquial.

A continuación haremos una enumeración sobre las series que pueden ser objeto de estudio en un archivo parroquial.

III.- Estudio de las ser es.

Al Caracteres excerr. os

1.- Scporee docu encal .

Pueden exlst.:r pergarur. os n su mayor ;i: > an: e .refer: . óos a esclrcuras notarl les que suelen tener un amaño en :unc: on de su contendo, y que ?Ueaen estar enrollados / doblados.

Los pergam nos, ;i: > Or regla general, : > on los ae pc vli= :i: .o real los que cuentan con mayor llmpleza: los hay CaTUHén scrltos en Vltela.

; .os libros y documentos que pueden aparecer : ueltos, : lenen dlmslones varias, er. cuareo folio, ! "ollo oblongo o ?artldo, etc.

2.- T.l. nta.

: .as : .l. ntas mpleadas pueden tener gran ., rarl. edad ae o: .onos, jesde colores sepla 2. i. aro, en pocas más antiguas , hasta marro- nes ntensos y negros , en etapas posc. erlores.

Por regla genera- a c: . nta no suele dañar el pape que suele conservarse en ouen st. ado.

3.- Las escrituras .

: : n los pergamnos se suele emplear **con ! "eucencia a** a iecra géclca curslva: en oeros. se conserva a : !manístlca : :urs: . va corr: . ente y en : l: aslones, la humanis- . t. caancl. ; . leresca n la susclpclón noearlal.

En los l bros sacramentales se aprecla una gran curslvl dad y se pueden encontrar varlantes lmportante a ser e 3a= cerdote el que lnscrblba la pareida y por conslgulente apllcaoa 3U modo de hacer la letra.

4.- La lengua.

: : n los Archlvos Parroquiales de algunas reglones, se puede detectar la lengua del lugar , blen sea el vasco , catalán, gallego, valenciano, : . ncluso el aein o castellano.

El lacín, cuando s empleado de : nodo lnfrecuente n licencias de élmorclzac . l. ón o en algún documenco de la : : urla eplscopal para proveer beneficlos y capellanías.

Es en los documeneos notariales, sobre todo en l slglo XVI y XVII, ; uando con más : recuencia : > e detecca l ldlioma regl< . > nal. Es en el s. XVIII cuando predomlnan . . : on celt. eraclón en los documentos, ei castellano.

5.- Estado de conservac. lón y claslficacón.

Es frecuente y necesario consignar el estado de conserva ción, de tal manera que, se debe decer nar si han sido afecta- dos los libros y documentos por . racas, polillas o por lnunda- ciones.

Tamblén es necesrlo conocer su ubicacón y si existe una buena caealogacón, así como las lagunas por extravío de períodos de conslgnacón de reglstros de les libros sacramen- tales.

Una buena ; lasfifi. : ación de m : : eg: . . stro parroquial, debe r: . : a responder a tres grandes apareados , a saber:

sacramental,
gobierno o acclón pascoral,
- admnlscraclón de blenes y eneas.

Pasaremos ahora al estudio del mater al que podemos enconcrar en cada uno de los grupos eseablecldos con anterio- rldad.

Bl libros sacramentales.

1.- Libros de bautismo.

1.1.- Bautlsmos . Libros de reglsero.

Esta serie aparece, por regla general, en el s. XVI. Los reglscros de bautlsmos contlenen las lnscrplciones de los nños que realizan dicho sacramento. Suele constar de fecha, nombre del sacerdoee que bautiza, el nombre del padre del niño y de los padrinos. Con el tiempo se van aumentando los datos, inclu- yendo el nombre de la madre, de los abuelos, la profeslón del

padre y las parroquias de donde son naturales.

Es un libro, 1 de los bautismos, donde id reiaación ¿ hace cronológica, día por año, de los bautismos .xst.antes dentro de la parroquia .

El hecho de que .<1 partl.oci ,jel oaut:.sno fuer.. f:r:naaa por el cura párroco, no falta para observar el grado e "==" betl.Zación de la zona. Este registro era de capital importancia para la población en cuanto que servía para extender la lista de confirmación, así como para el posible conocimiento posterior de cualquier bautizado.

Un dato que hay que tener en cuenta es que no se anotan los nacidos muertos o párvulos muertos en los momentos inmediatos al parto, si no han sido bautizados. Por ello estamos ante un registro de bautizados y no de nacimientos. Solo se anotan los "bautizados de necesidad".

Ex ste, en 1.838 para algunas parroquias, un formulario para redactar las inscripciones de bautismo.

También puede ocurrir que muchos de estos registros hagan ocultación de nacidos muertos y de muertos sin bautizar, circunstancia que se puede estimar en algunas parroquias hasta un 10%.

Según Rodríguez Ferreiro (18) se pueden encontrar algunas dificultades en estos libros de bautismos:

El cambio de apellido de los padres del bautizado, que hace difícil su localización para rellenar las fichas de familia. Esto se debe, a que se utiliza, en ocasiones, inicialmente, para designar a la misma persona, el apellido del padre o de la madre (abuelos del bautizado).

- El cambio de nombre de los padres.
- Utilización de nombres válidos para ambos sexos.

Uso generalizado de abreviaturas en los nombres y apellidos.

Los registros demuestran la competencia y grado de cultura de la persona encargada de los mismos.

Existen partidas de bautismo sin nombre de padres para aclarar, si se trata de un expósito, hijo legítimo o ilegítimo.

Un problema que hay que aceptar con diversas reservas, es el de determinar el grado de fiabilidad de estos registros. Por ello, es difícil a veces, calcular las tasas brutas de mortalidad, de acuerdo con los datos necesarios extraídos de los libros de bautizados y un censo de vecindario de población fiable. Si los cálculos obtenidos son más bajos de un 30% debería desconfiarse del mismo.

En algunos libros de registro de bautizados, a veces parecen también listas de confirmados.

Entre los aspectos complementarios que se pueden encontrar sobre estos registros bautismales, nos encontramos:

1.2.- Copias de registro de bautismo.

En el s. XVIII. en algunas parroquias, se hacían copias de registro de bautismo en base a conservar estos documentos y para mejorar las letras. Estas copias sirven de sustitución, a veces, a las antiguas que en ocasiones se perdían.

1.3.- Índices de los registros de bautismo.

A veces los libros bautismales suelen llevar índices de los bautismos celebrados cada año para acelerar la búsqueda de las inscripciones. Otras veces, existen libros independientes, donde se reflejan estos índices de bautismo.

1.4.- Mutaciones bautismales.

A veces, antes de inscribir los bautismos en el libro de registro, se solía hacer una redacción en papel suelto o en otro libro, para evitar errores.

1.5.- Registros de bautismos de expósitos.

Por regla general, estos libros, responden a inscripciones de bautismos de párvulos, abandonados en las casas de misericordia.

1.6.- Registros de bautismos reservados.

El ambén exsee és e libro que tiene por objeto reunir inscripciones de bautismos a niños de madres solteras y extramatrimoniales.

1.7.- Fotografías de nacimientos.

Son notas en regadas por el dre o padrino del parruco con los datos del niño que acaba de nacer para que se prepare la celebración del bautismo. Son importantes para evitar los errores y el grado de alfabetización de los redactores de los escritos.

1.8.- Expedientes de notificación de partidas.

La finalidad de éstos documentos estriba en la necesidad de eliminar algún error (fecha, nombre o apellido) que no se incluyó en aquel momento o por olvido de determinadas circunstancias.

2.- Libros de matrimonios.

Desde el s. XVI cuando tienen lugar, también, los registros sobre matrimonios. En principio los datos son reducidos, siendo ampliados posteriormente en el transcurso del tiempo. En ocasiones y sobre todo a principios del siglo XX se agregan en el mismo libro de bautismos, aunque posteriormente aparecen en libros aparte. Su denominación es variada. En algunos se les llama libros de matrimonios sacramentales; otros desposorios. Por regla general, se hace constar que el matrimonio se celebra conforme al Concilio de Trento y a veces se incluye un índice de los matrimonios que integran el libro para su mejor localización. En cada partida se dice la fecha del desposorio, el nombre de los padres de cada contrayente, el lugar de donde son vecinos u oriundos, el nombre de los padrinos y los asistentes al acto que, por lo general, eran los asistentes. En ciertos libros ocurre que se relata el nombre de los asistentes, indicio de que confirmaría la debilidad cultural de la zona. Dependerá de costumbres, el que se celebren estos matrimonios, no solo donde habitan sino de donde proceden, siendo de esta forma distinta la parroquia de la que van a residir. También se suele especificar si son válidos. En el s. XIX comienza a detectarse en las inscripciones la edad de los cónyuges.

2.1.- Copias de los registros de matrimonios.

En algunas parroquias del s. XVIII se corrige y se procede a la copia de los libros más antiguos para mejor conservarlos y mejorar las letras anteriores. Se hacen copias tenen una sustancia al momento en cuanto que sustentan los registros que dejen de utilizarse.

2.2.- Índices de registros de matrimonios.

También puede existir un libro que lleve un índice independiente en el que, alfabéticamente, se ordenan los nombres de los contrayentes por años. Con el mismo, se consigue mayor celeridad en la búsqueda de las inscripciones.

2.3.- Mutación de inscripción de matrimonios y amonestaciones.

Al igual que en los bautismos, sirve para constatar los datos fundamentales para posteriormente hacer a las inscripciones en el libro de matrimonios. En las margenes se expresan fechas de amonestaciones.

2.4.- Expedientes matrimoniales.

Aunque pueden aparecer en el s. XVII: son más frecuentes en el s. XIX y en ellos aparecen algunos datos importantes. Tales como: copias de partidas bautismales de los contrayentes. Certificado de defunción del cónyuge para los casos de nuevo matrimonio de viudas, consentimiento o raterno en casos de divorcio de d. compromiso de que las novias desean libremente contraer matrimonio, certificado del Juzgado declarando el día, lugar y hora de celebración de la boda y anotación marginal en la partida del bautismo de la parroquia misma de su posterior boda, se registró en el bautismo en dicha parroquia.

2.5.- Notificaciones de matrimonios.

En algunas parroquias se va en registro donde se envían notificaciones a las parroquias donde fue bautizado alguno de los cónyuges, para que se le anote marginalmente a la inscripción del bautismo, la celebración de dicho matrimonio. Estas notificaciones son devueltas de la parroquia donde se envían y se archivan.

3.- Libros de defunciones.

Son los registros donde encontramos mayores lagunas. En estas anotaciones se suele constatar la fecha de fallecimiento, nombre, apellidos del muerto, nombre de los padres y lugar de donde son vecinos y las disposiciones testamentarias, sobre las ceremonias rituales deseables. Se indica si es marido, mujer, viudo, nuda, soltero, soltera, parvulo o párvula: también se señala la edad y la causa de la muerte, si es por enfermedad o por muerte natural, así como el caso de los ajusticiados, o si es soldado. La profesión única que se señala es la de presbítero o militar y también se indica al margen si es pobre: asistido del cura y beneficiados. Se se enterrado de limosna. Incluso si la contribución estaba o no pagada en el momento del óbito.

Las anotaciones más completas son las de ajusticiados en donde se declara el modo de ajusticiamiento, lugar del ajusticiamiento, actuación de los Hermanos de la Caridad, el mortuoriamiento e incluso el número de misas por limosnas a desarrollar.

También es frecuente observar en estos libros una reseña realizada por el presbítero, abogado de los Reales Consejos de Carlos y Visitador Juez Eclesiástico Ordinario del partido, en donde se hacen observaciones de los errores que se hayan detectado o faltas, necesarias a añadir, con indicación del folio y las correcciones necesarias y las enmiendas y tachaduras, así como el modo de salvarlas.

Hay que señalar que muchos de estos libros de registro de defunciones no se utilizan hasta fines del s. XVIII.

Hay que detectar algunas cuestiones frecuentes en estas anotaciones, su interés por el testamento del muerto. Se deja obra pía. La mortalidad infantil no se anota con frecuencia, sobre todo antes del s. XIX. En otras ocasiones, la misma partida de nacimiento se utiliza anotando la al margen, para señalar la defunción del parvulo, situación frecuente en el s. XVIII.

Para ver si estas cifras coinciden, se pueden cotejar el número de muertos por años y los oficios celebrados por cofrades, y veremos cómo es inferior el número de difuntos registrados frente a los anotados por las cofradías de oficios fúnebres.

Si en el s. XVIII no se pone la edad del difunto, en el XIX se reemplaza con frecuencia, y a través de éstas podemos reconstruir las familias.

No siempre los nacidos en la parroquia se registran como difuntos en ellas, al faltar comunicación de otras parroquias o párvulos que mueren sin ser registrados como tales.

También se puede comprobar el grado de fiabilidad de éstos documentos al compararse con los distintos padrones, vecendarios y censos del siglo XVIII, que pueden concretarse en 1708 o en 1768. Este grado de fiabilidad se acrecienta a partir del último tercio del s. XIX, donde los registros se llevan con toda rigurosidad.

En las visitas parroquiales se ordena se tenga en cuenta lo siguiente: "Que para extender los motes y partidas de enterrados se haga libro en forma, y que la persona a cuyo cargo corre su anotación, ponga número en ellas, que exprese de donde es parroquiano - Ofundato, si hizo testamento y ante quien, remitiéndose en lo necesario al libro de cláusulas, y los nombres de los párvulos e hijos de familia con sus motes, Y que firme a pie de cada mote para que hagan fe y que de los cuadernos anteriores se forme libro y ponga en el archivo".

3.1.- Minutarios de defunciones.

Es como el borrador que se realiza antes de redactar la inscripción en el libro de registro y los datos más importantes del difunto.

3.2.- Registro de defunciones del Hospital.

Contiene las actas de las defunciones ocurridas en los hospitales y que son de feligreses de la parroquia. No suelen aparecer en los registros corrientes de la parroquia.

3.3.- Índices de los registros de defunciones.

Son libros de índices para anotar las defunciones por año, ordenadas alfabéticamente y que sirven para agilizar su localización.

Hay que señalar, que en muchas zonas existieron parroquias castrenses, que registraron de manera independiente los

registros de bautismos, matrimonios y defunciones administrados a militares.

Aunque según el derecho canónico impedía que se enterraran en las Iglesias, las anotaciones de difuntos señalan la existencia de éstos enterramientos. El Concilio de Mayence en el 813, el de Nantes del 900 o prohibía, lo mismo que los concilios de la Contrarreforma.

El Concilio de Rouen (1581) reparte en tres categorías los frailes que pueden recibir sepultura en la Iglesia:

Los consagrados a Dios, los religiosos, porque su cuerpo es el templo de Cristo y del Espíritu Santo.

Aquellos que han tenido honores y dignidades en la Iglesia.

- Aquellos que, por su nobleza, acciones y sus méritos, se hayan distinguido al servicio de Dios y de la cosa pública.

Todos los demás son destinados al cementerio. Por lo tanto, el derecho lo prohibía, aunque en la práctica la Iglesia es un cementerio.

El Gobierno y acción pastoral.

su valor estriba en que sirven para conocer la economía de la parroquia. Son fruto de la visita a la parroquia del obispo o de un delegado suyo. Hay un libro de actas de visitas pastorales, lo mismo que uno de acuerdos del clero y nombramiento de oficios. Por medio de éstas Juntas del clero se hace en las parroquias nombramientos de los diferentes oficios, sindico, nacional, colector, archivero, etc. El Obispo, confirmaba luego éstos nombramientos.

También existe un registro sobre las obras pías que se dejan por los feligreses de modo perpetuo. En éstas aparecen capellanes, aniversarios, misas anuales, beneficios, - inculos, etc. En este registro se observa el testamento, donación, justificantes de la obra pía y las cláusulas correspondientes.

Si en un testamento aparecen cuestiones relativas a asuntos relacionados con la Iglesia o parroquia se envían copias de fragmentos por la notaría, con el nombre de cláusulas testamentarias que se pueden señalar como limosnas, enterramientos,

misas, etc. Se registra el nombre del notario, el testamento, fecha de otorgamiento, etc.

Un libro importante que se suele llevar en las parroquias, desde el siglo XVI, son las misas, cultos religiosos, intención por quienes se realizan, estipendio que se cobra, y reciben el nombre de libros racionales.

También existe una documentación relativa a la obra diocesana de culto y clero. Los fondos para mantenimiento de culto y clero, en los momentos en que la Iglesia no recibía aportación del estado.

Capítulo importante es un libro de correspondencia donde se archivan cartas y circulares recibidas por la parroquia.

Finalmente, hemos de hablar del libro de registro y actividad de las Cofradías.

Por lo general se trata de una documentación de varilada tipología y en ellos aparecen actas de fundación, de cuencas y de cofrades.

Durante un año, un mayordomo llevaba las cuentas de la cofradía. Tienen finalidades religiosas y están conformadas con finalidades religiosas y teniendo un santo patrono.

La constitución de una cofradía era obra del grupo humano, que intentaba formarla, el cual redactaba sus ordenanzas, recibía el juramento de todos los cofrades, y la presentaba a la aprobación eclesiástica, tras la cual podría funcionar. Los órganos de la misma eran unas autoridades superiores (prebostes, mayordomos, priores, mayores, etc.), según regiones y lugares, en número de uno, dos o tres asesores de los mismos, a modo de Junta de Gobierno, y un cabildo general de cofrades, con funciones deliberantes, inspectores y de elección de los anteriores cargos.

Los ingresos de la cofradía consistían en cotizaciones periódicas de los cofrades, en las derramas realizadas por las autoridades de la cofradía en caso de necesidad, y en las multas impuestas por infracción de ordenanzas. Estaban obligados a asistir a los enfermos velando por las noches; cuidando de la recepción de los últimos sacramentos y en casos de fallecimiento, en todo lo relativo a las exequias y sufragios; así

como subsidios económicos y gastos de entierro, dotación de doncellas pobres, huérfanos de cofrades, etc.

De todas maneras, en el siglo XVI, muchas de éstas cofradías son sustituidas por los montepíos.

Estos libros de cofradías son interesantes para el estudio demográfico y económico. Pueden servir de conocimiento los anales o cuotas de los cofrades al año, en relación con el volumen de población. Por regla general, eran cofrades los vecinos de la feligresía. Su asistencia nos puede dar noticia del número de defunciones y su distribución entre la población. También son fuente interesante para conocer los precios de los distintos productos, tanto agrícolas como ganaderos, y la situación económica de una parroquia, así como la evolución de los precios en los distintos artículos: cadenas, clavos, vidrios, maderas, telas, etc.

En ocasiones, a través de los libros de cofradías, pueden ser conocidos eventos, que han provocado una disminución de la población o un aumento.

DI Administración de bienes y rentas.

Se agrupan dentro de este epígrafe, los libros de administración y contabilidad de los bienes de la Iglesia, tanto de los donados como de los provenientes del rendimiento de su propio capital. Un mayordomo se encargaba de llevar ésta contabilidad, que será, al final, rendida al párroco. En éstos libros existirá un registro de entradas y salidas (o cargo o debe) y el "descargo o haber". Aparecen en ésta numeración, bien las concesiones del tercio-diezmo, las licencias de amortización, los gastos de velas, aceite, vestiduras sagradas, misales, Semana Santa y mantenimiento de la Iglesia, bien de tejados, retablos o pavimentación.

Nos proporcionan, éstos libros, datos de tipo demográfico y nos pueden servir para conocer los precios de los distintos productos, tanto agrícolas, ganaderos o industriales y se pueden, incluso, detectar los rendimientos de las propiedades que cualquier parroquia tuviera para sí.

Se ha de tener en cuenta que la economía eclesialística se ha basado, durante siglos, en cantidades que debe a censo

y en las que le cedían los particulares, para celebrar con sus rentas las obras pías que habían fundado en la Iglesia.

A desaparición de esta documentación y con los índices onomásticos del catálogo se pueden conocer los censos y las obras pías y conectar entre sí y proceder a su estudio y a las familias de censos.

Los libros de foros también son de interés para el conocimiento de la economía de una época determinada y en ellos podremos obtener información de rentas agrícolas y los problemas sociales derivados a la hora de renovar dichos foros.

De todas formas el gobierno y acción pascoral incluirá una serie de libros tales como: Actas de visitas pascorales, accas de Juncas del Clero, nombramiento de oficios, correspondencia, actas de visitas de amortización que son de importancia para conocer tierras, casas y censos que compra la Iglesia y permite conocer el volumen total de propiedades que poseían, licencias de amortización (que son cartas de pago de cantidades por jerec! "los de amortización y sello), arrendamientos que se producen tras el declive de los censos en el siglo XVIII, licencia que permite al clero recuperar cantidades en metálico; que invierte en bienes inmuebles y que no administra directamente sino a través de arrendatarios.

Una buena parte de la información que existe en las parroquias son también los libros de coleccion, mano menuda (personal de la parroquia y los que cobran por asistencia a los cultos), cuenta del arca, ingresos y reintegros que se realizan en ella y mano pagadora que incluye lo que cobra semanalmente cada residente en la parroquia sin especificar el motivo.

En ocasiones también aparece en algunas parroquias una documentación ajena a la misma que incluye impresos, manuscritos (19), libros de sermones, etc.



CITAS

- f) SAMARKIN, V.V. : "Geografía histórica de Europa Occidental en la Edad Media". Edic. Akal, Madrid 1976, pág. 9.
- (2) ZELINSKY, Ntlbur: "Introducción a la Geografía de la población". Edt. Vicens Vives. Barcelona 1971, pág. 4.
- (3) PEREZ POCHAL: "Influencias y métodos de la demografía histórica". Revista de Estudios Geográficos, nº 130, Madrid, Febrero 1973, pág. 3.
- (4) FOURQUIN, GENICOT, COORNAERT: "La quantification en histoire". Travaux du Centre National de Recherches de Louvain. Editions de L'Université de Bruxelles, 1973.
- (5) TOPOLSKY, J.: "Metodología de la Historia". Edt. Catedra, Madrid 1985
- (6) GOFF y P. NORA: "El cuantitativo en Historia", en "Hacer Historia". T. I, 2ª ed. SS, Madrid, 1978.
- (7) FOURQUIN, GENICOT, COORNAERT: "La quantification en histoire". Travaux du Centre National de Recherches de Louvain. Editions de L'Université de Bruxelles, 1973, pág. 77.
- (8) FOURQUIN, GENICOT, COORNAERT: Ob. Cit. pág. 91.
- (9) KULA, W.: "Problemas y métodos de la Historia económica", trad. de M. Bustamante, Barcelona, Península, 1973, pág. 52.
- (10) FOURQUIN, G.: "Reflexions de méthode sur le quantitatif en histoire du Moyen Age occidental". "La quantification en histoire". Travaux du Centre National de L'Université de Bruxelles, 1973, pág. 285.
- (11) DELORT, Robert: "Introduction aux Sciences Auxiliaires de l'histoire". Collection U. Edt. Armand Colin, Paris. 1969, pág. 57.
- (12) ADOPHE LANDRY: "Traité de démographie". Con la colaboración de Henry Bunle, Pierre Depol, Michel Hubert y Alfred Sauvy. Bibliothèque Scientifique. Edt. Payot, pág. 53.
- (13) M. AGULHON: "Peñtents el francs-Maçon dans l'ancienne Provence", Paris, 1967, Fayard, pág. 86.
- (14) PEREZ PUCHAL, Pedro: "Fuentes y métodos de la demografía histórica". Revista de Estudios Geográficos, nº 130, Madrid, Febrero 1973, pág. 16.
- (15) PEREZ POCHAL, Pedro: Ob. Cit. págs. 24-26.
- (16) MOUCHEZ PHILIPPE: "Oemografía". Edt. Anel, Barcelona, 1966, pag. 23.

- (17) VICENT, B.: "Récents travaux de demographie historique en Espagne (XIV-XVIII Sicles)", en Annales de Demographie Historique (Paris, 1977), págs. 436-490.
- (18) RODRIGUEZ FERREIRO, Hilario: "Archivos parroquiales de la península de Morrazo". Actas de las primeras Jornadas de metodología aplicada de las ciencias históricas. P. Geografía y Arqueología, V. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago, 1975, págs. 173-174.
- (19) "Instrucciones para la catalogación de manuscritos". Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Madrid, 1969.

BIBLIOGRAFIA

- BAYON PEREZ, Fernando: "Procesos demográficos". *Revista Internacional de Sociología*. Año XV. Enero-Marzo nº 57, 1.957.
- BEAUGEAU-GARNIER: "Demografía". Edic. Labo. Barcelona, 1.970.
- BORI, Rafael: "Manual práctico de clasificación y archivo". Barcelona, 1.932.
- BORRIE, W.O.: "Historia y estructura de la población mundial". Edic. Istmo. Madrid, 1.972.
- BOSQUE SENDRA, J.: "Modelos y teorías matemáticas en Geografía de la población". *Estudios geográficos*, 178-179, 1.985.
- CAMPO, Suscanso del: "Análisis de la población española". Edit. Ariel, Barcelona, 1970.
- CASAS TORRESS, Jose Manuel: "Un plan para el estudio de la población española". *Revista Internacional de sociología*. Enero-Marzo, 1.357.
- CIPOLLA, Carlo: "Historia económica de la Población mundial". Edic.: Eudeba. Buenos Aires, 1.969.
- CLARKE, J.I.: "Geography and Population. Approaches and Applications". Londres. Pergamon, 1.984.
- CORTES ALONSO, Vicente: "Manual de archivos municipales". Anabad. Madrid, 1.982.
- CHEVALIER, Louis: "Demographie generale". París. Edit. Dalloz, 1.951.
- DAMAIS, J.PH.; GUILLON y N. STOKMAN: "L'enseignement de la Géographie de la population dans les Universités françaises". Comunicación presentada al seminario "Reflexión epistemológica sobre la geografía de la población". L.J.II, 1.983.
- DOMATO BUA, Salvador: "El archivo histórico diocesano de Santiago de Compostela: Sondeo documental". *Actas de las Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas*. Volumen V. Paleografía y Archivística. Santiago de Compostela, 1.975.
- ESTEBAN MUÑOZ, Fernando: "Estudio y transcripción del manual para el archivo de la catedral de Orihuela de José Alenda". Universidad de Murcia. Facultad de Filosofía y Letras. Murcia, 1.981. Tesis de Licenciatura.
- ESTEBANEZ, J.: "Técnicas de cuantificación en geografía". Edic. Tebas Flores. Madrid, 1.983.

- EVERSLEY, D.E.C.: "Population, economy and society", en *Population in History and Society. Essays in Historical Demography*, ed. por Glass, S.V. y Eversley, D.E.C., London, Edward Arnold, 1.969.
- HERNANDEZ CATON, José María: "Problemas de los archivos parroquiales españoles". *Actas de las Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas*. Volumen V. Paleografía y Archivística. Santiago de Compostela, 1.975, págs. 51 a 60.
- "Cacálogo del archivo del Monasterio de San Pedro de Dueñas". *Centro de Estudios e Investigaciones "San Isidro"*. Archivo Histórico Diocesano. León 1.977, 187 págs.
- "El archivo Diocesano, como unidad archivística. Los Archivos de la Iglesia en España". León 1.978, págs. 129-140.
- "Los archivos parroquiales" en *Los Archivos de la Iglesia en España*. León, 1.978.
- "Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León I". *Colección de Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, g 21. León, 1.978; XXXI; 602 págs.
- FERRER MAILLOL, M. Teresa: "La redacción de instrumentos notariales a Catalunya". págs. 19-131.
- GARCIA BALLESTEROS, Aurora: "La Geografía de la población en España". *Estudios geográficos*, 178-179, 1.985.
- GARCIA BALLESTEROS, Aurora: "La Geografía española y el estudio de la población, en Homenaje a Manuel de Terán". *Adrián, Universidad Complutense* 1.985.
- GARCIA SORIANO, Jusco: "Archivos y bibliotecas de Orihuela". *Revista El Pueblo*. Orihuela, abril, 1.926.
- GEORGE, P.: "Questions de Géographie de la population". *Cahier de l'I.N.E.D.*, 34, 1.959.
- "Géographie de la population et démographie". *Population*, 2, 1.950.
- "Introduction à l'étude géographique de la population du monde". París, PUF. 1.951.
- GOMEZ SOBRINO, Jesús: "El archivo Diocesano de Tuy y la concentración de libros parroquiales". *Actas de las Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas*. Volumen V. Paleografía y Archivística. Santiago de Compostela, 1.975, págs. 157-161.
- GONZALEZ PALENCIA, A.: "Clasificación, organización y catalogación de archivos históricos". *Rev. de Archivos*, 1.923.

- GUIA: "Oels r x us Eclesl.Stl.CS C t:alunya-Valenci-Balears". Secret:arlat: d'Arxivers Eclesl.ast: cs de Catalunya. B rcelon . 1.978.
- GUILLAUffi, P. y POOSSOU, J.P.: "OeCK>raphle h1stor1que". París, Edlt. Armand colin 1.970.
- HENRY, Leul.: " nual de demoqrfia hl.st:Ór1.ca". Edlt. Critl.ca. Barcelona, 1.983.
- :1ENRY. :ou1s: " :>em raf a" _ Edlt. t.lbor, 3ar:-e.l.OLJ, 1.976.
- HENRY, sou1s: "Perspectl.vas demograf1cas". Edlt. Vicens Vtves. Barcelona, 1.971.
- HEREDIA HERRERA, Anton1a: "Clasf1cación y ordenación. Arch.VÍStl.c . Estu dios bás1.cos. Sev1lla, 1.981, págs. 45-62.
- "Manual de Instrumentos de descr1.?Cl.ÓN documental pública". D1putación Provl.nc11 de Sev1lla, 1.986.
- "Esquema de un programa archl.VÍStl.co". aolet:in de la .>nabad. XXIII 11.9831, n° 1, enero- rzo, págs. 79-84.
- JAMES, P.: "The geographl.C 3tudy of Popu1ation", en James, P. y Jones, C.: American Geography. Inventory and prospect. Syracuse. Unlver. Press, 1.954.
- JONES, ;,R.: "C.:ografía de a Poolación". :.dlt. Otkos-Tau, 1.385.
- LL.\00 y FERRAGUT, Jaime : "Guía del arch vo munl.Clpal. Norr.<ds para clas1f car os fondos de un archlvo y formar su índice y catálogo". Palma de Mallorca. Impren a 3. ferraguc. 1.950.
- AAOOZ, ?ascua!: "Ol.CClonar1o geográfico, estadístlco e hlst:órlco de España" Madnd, 1.888.
- MANSILLA, Demetr1o: "Arch vos eclesiást 1.cos". Los Archivos de la Iglesia en España. León. 1.978, págs. 109 a 19.
- MARTIEZ RELLA, 11cente: "Inventar1o del archl.VO parroqu al de Benldorm". Coml.Sl.ÓN provlnc1al de monumentos.
- MESTRE, Anton1o: "Estud1o de la demograf1a de Oliva a t ravés de los archi vos parroquales ". Revl.Sta Estud1s, n2 1. Facultad de Filosofí y Le - tras. Valenci.a, 1.972.
- MOUCHT:Z, Ph1llippe: "Demografí". Edit. Ariel, 1.966.
- MOLL"R, Feith y FRUIN: "M nul peur le classement et la descr1.pt1.on de archives". Edlt. Jager . La Haya, 1.910.
- NADAL, Jord1.: "La población español ". Edit. Arl.el, 1.971.

- NOIN, D.: "Ceogrphie de la popu 1ation". Edic. Masson, París, 1.975.
- NOIN, D.: "Le ch mp d'et:udes de la demogeogrphle", Comunic.c.1.ón presencada al Se nar1o "Reflexión epistemologl.que sur 1 Geographie de la Populacion", L1.lle, 1.983.
- PEREZ PUCHAL, Pedro: "fUences y métodos de 1 demog.- fia hl.st.:nc . ev1s Estudios geográficos, ni 130. adrted, Febrero 1.373.
- " a ?Obl.ac1.Jn del ?añ1 /c1lenc1ano :-a1ca ia dpo a. de :.1 scld1st1.ca". Cuadros áe Ga grafia. nlvers1daá le Valenci.a, ni 10. t. j72.
- PITIE, J.: "Geogrphie de la populat!.cn mondiale". París, Sirey, 1.973.
- PUYOL, R.: "La geografía de la población a 1 búsqueda de us señ s de 1.1dentidad". Estudios qeoqráflcos, números, 178-179, 1.985.
- PUYOL, R.: "Población y recursos. El Inclerto futuro". Edlt. Piráml.de. M drid, 1.984.
- RODRIGUEZ DE DIEGO, Jose LUIS: "Hacia una cc log cl.ÓN y mec n1z.c1.ÓN de un Lmportante fondo documental: os censos". Boleen de 1 Anabad. adrid XXXII (1.9821, ni 3, JUL1o-se 1embre, págs. 93-306.
- REldHARO, 11. y ARMENG:UD: "H1.stor:1a :le a pobl.C1.ÓN mundial". Edit. Anel, 1.966.
- RODRIGUEZ FERREIRO, :-1.: " :os J.rchuros ;oarr ulales de :a !Oenr.sula óe lor:-a zou . ;.ctas de las 1 .Jornadas de :tetodobqí" A >i1.cada óe cts c enc :.a\$ H1.stórl.c s. Volumen V. Pleografía y Arch1vsc1.ca. Sdntiago de Cmpo- ce1a, ".975, págs. 53-80.
- RUBIO :IERINO, Pedro: "La documentación moderna de 1.os arcnivos eclesiás:: cos". :os Archivos de la Iqles4a en España. León, :.978, págs. 179- 99
- RUBIO)IERINO, Pedro: "T1polog1a documental 1n los 1rchlvos p rroquales". Archiv1st1.ca. Escudlos Bás1cos. Sev1.l1a 1.981, págs. 09 a :36.
- SABORIT BAOENAS, ?ere: "Archivos c1estástlCOS I". iloletín del Centro óe Estudios del A to Palanc1.. Año 1, n 1, enero-marzo 1.984: págs. 6J-i2.
- SANCHEZ AL:IELA, Elena: "Gula del archl.VO hist:órl.CO munl.cl.pal de C Stellón". Ayuntamiento de Cast:ellón, 1.984.
- SANCHEZ PORTAS, Javter: "El archlvo hlscórl.CO de 1 P rroqui de 1 s Sant s Justas y Rufin ". Rev.1.st de Moros y Cr1st:lanos. Orihuela, 1.980.
- SAUVY, A.; Pref ce a: Fleury y Henry, L.: "Ces registres p rol.SSl. ux a 1'h1st:olre de la popul 1.on". Manuel de depouillemet et: d'explotac.1.on de l'etat c.1.v1l ancienne. P ris, I.N.E.D. 1.956.
- TRENCH ODENA, José: "L' rx1u rroquial de V1ll1onq del Camps". Primeras

Jornadas de Investigación dels arxius del Camp de Tarragona. Tarragona, 1979, págs. 54-59.

URIBE VILLEGAS, Osear: "Los elementos de la estadística social". Instituto de Investigaciones Sociales. México, 1971.

VILALLI, Juan Bautista y INTERRA MAGAN, José: "Censo de Aranda en Cartagena" (1769). Aproximación a la demografía moderna". Anales de Historia Contemporánea. Universidad de Murcia, 1984. Patronato Rogel.

VOLTES BOU, Pedro: "La población en Cataluña en el primer cuarteculo del siglo XVIII". Revista de Estudios Geográficos, 1956, número 3.

WRIGLEY, E.A.: "Historia y población. Introducción a la demografía histórica". Trad. de J. Toharla. Madrid 1969. Edit. Guadarrama.

WRONG, Dennis: "La población". Edit. Paidós. Buenos Aires, 1961.

ZELINSKY, Ilbur: "Introducción a la geografía de la población". Edit. Vicens Vives. Barcelona, 1971.